

## Modelo de Poder – Persona Jurídica

Bogotá D.C. [fecha]

Señores

**Fideicomiso Fidubogotá / Concesión Aburrá Oriente S.A.**, identificado con NIT 830.055.897-7, representado por **Fiduciaria Bogotá S.A.** en calidad de vocera y administradora del fideicomiso

**Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**, en su calidad de agente administrativo y de garantías de los tenedores de bonos

Respetados Señores:

[Nombre], mayor de edad, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [nombre de la persona jurídica], identificada con NIT [número] (la "**Sociedad**"), en mi calidad de [indicar la calidad en que actúa], por medio del presente documento, confiero poder especial, amplio y suficiente a [nombre], identificado(a) con [tipo de documento de identidad] número [número de documento] para que asista, participe y represente a la Sociedad en la asamblea de tenedores de bonos ordinarios de segundo mercado, los cuales fueron emitidos el 6 de septiembre de 2021 por el Fideicomiso Fidubogotá / Concesión Aburrá Oriente S.A., identificado con NIT 830.055.897-7, en calidad de emisor, representado por Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de vocera y administradora del fideicomiso, la cual se llevará a cabo el día [07] de noviembre de 2024, a las [10:00] a.m., de forma no presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 202, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, quedando igualmente autorizado(a) para representar a la Sociedad en la(s) reunión(es) subsecuente(s) en caso de que la reunión para la cual se otorga el presente poder fuere suspendida o no se conformare el quórum necesario para deliberar u otra causa derivada de la asamblea citada por primera convocatoria, independientemente de si son de primera, segunda o tercera convocatoria, ya sea que se realicen a través de la misma herramienta virtual de la asamblea citada por primera convocatoria u otra herramienta similar. En consecuencia, el apoderado queda facultado para deliberar y votar de forma separada o independiente, cada uno de los puntos y proposiciones indicados en el orden del día de la respectiva asamblea; así como cualquier otro asunto que pueda ser sometido a consideración de los tenedores durante la reunión.

El apoderado queda expresa y ampliamente facultado para tomar todas las decisiones que se sometan a consideración de la asamblea de tenedores de bonos.

Atentamente,

---

Nombre:

Cédula:

Cargo: